

BALISTICA COMO HERRAMIENTA DE RECONSTRUCCIÓN

MARIA DANIELA BUENO CASTRO

LORENA BARAHONA RODRIGUEZ

MAYRA GERALDINE LOZANO RAMIREZ

PEDRO GOMEZ SILVA

DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CRIMINAL

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA
EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO
2015**

BALISTICA COMO HERRAMIENTA DE RECONSTRUCCIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

PROBLEMA

Se fundamenta en la investigación basada desde un proceso metodológico y científico, que toma de primera mano las pericias que brinda la balística forense y reconstructiva, a fin de establecer con un rango de certeza y probabilidad superior la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a la conducta punible.

Dando aplicación a la balística forense, como ciencia auxiliar de la justicia, ¿Es posible a través de balística forense reconstruir de los hechos de la conducta punible y establece un autor?

RESUMEN: Entendiendo el estudio de la balística forense como el más completo dentro de la disciplina de la balística en general y aquel que de manera interdisciplinaria conjuga cada una de las técnicas presentes en esta experticia, se acomete determinar con esta ciencia y a través de los resultados frente al alcance y dirección del proyectil, posible posición, tanto de la víctima como del agresor, el tipo de arma empleada, entre otros; cómo sucedieron los hechos que dieron lugar al fallecimiento del señor Jaime Quijano Ruiz quien fue encontrado sin vida dentro de su vehículo (taxi) con evidente lesión provocada por impacto de proyectil en la región occipital de su cráneo, la cual se estableció como la causa de la muerte. Así como la capacidad de endilgar la responsabilidad sobre la acción del hecho punible a un sujeto desconocido y poder vislumbrar cada uno de los hechos que dieron lugar a la ocurrencia del homicidio en cuestión.

Haciendo uso de los resultados arrojados dentro de la investigación que da lugar al informe pericial rendido por el perito experto en balística, desde el análisis minucioso de dicha

pesquisa poder llegar a la deducción sobre el presunto homicida para el caso que nos atañe, así como establecer una serie de hechos o la cadena de sucesos relativos única y exclusivamente con el momento y lugar donde se presenta el ataque u homicidio para el cual el agresor se valió de un arma de fuego.

PALABRAS CLAVE: Balística, balística forense, balística reconstructiva, Proyectoil, arma de fuego, heridas producidas por proyectil de arma de fuego, orificios producidos por armas de fuego, residuos del disparo.

ABSTRACT: Understanding the study of the forensic ballistics like the most finished inside the discipline of the ballistics in general and that one that in an interdisciplinary way there brings together each of the present skills in this expertise, attacks to determine with this science and across the results opposite to the scope and direction of the bullet, possible position, both of the victim and of the aggressor, the type of used weapon, between others; how did happen the facts that gave place to the death of mister Jaime Quijano Ruiz who was found without life inside its vehicle (taxi) with clear injury provoked by impact of bullet in the occipital region of its skull, which was established like the cause of the death. As well as the capacity of endanger the responsibility on the action of the punishable fact to an unknown subject and to be able to glimpse each of the facts that gave place to the occurrence of the murder in question.

Making use of the results thrown inside the investigation that gives place to the expert report produced by the expert expert in ballistics, from the meticulous analysis of the above mentioned inquiry to be able to come to the deduction on the supposed killer for the case that us atone, as well as to establish a series of facts or the only chain of relative events and exclusively

with the moment and place where the attack or murder appears for which the aggressor used of a firearm.

KEY WORDS: Ballistics, forensic ballistics, reconstructive ballistics, Bullet, firearm, wounds produced by bullet of firearm, orifices produced by firearms, residues of the shot.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realiza utilizando como herramienta la balística forense, esto debido a que es esta la que se va a ayudar de manera más precisa a esclarecer lo sucedido en un caso en que se presenta el presunto homicidio de una persona que para el momento de los hechos se encontraba laborando, donde según los hallazgos e informe de primer respondiente concuerda con un crimen que tiene un motivo distinto al hurto.

El problema referido consiste en que por medio de una llamada telefónica se reporta un taxi sospechoso ubicado a las afueras de Bogotá, cuando la policía llega al lugar se encuentra con el cuerpo sin vida del señor JAIME QUIJANO RUIZ con un impacto de bala en su cabeza situado en la región occipital, en el vehículo se encontraban todas las pertenencias del occiso o se encontró sea de forcejeo en el interior del vehículo, en el dictamen médico legal se rastros de alcohol y escopolamina. La hermana del occiso expreso que le parecía sospechosa el comportamiento de la viuda luego de la muerte de su esposo, que había vendido el taxi y estaba haciendo las diligencias para cobrar el seguro de vida. LUIS FELIPE ARIAS quien era colega del occiso declaró que este le había solicitado planilla para salir de la ciudad con el vehículo a lo cual el accedió.

Teniendo en cuenta las circunstancias en las que fue encontrado el cuerpo y la herida mortal que presentaba, se puede establecer que para resolver o acercarse a una posible hipótesis de lo sucedido, se debe hacer uso en primera medida de la balística forense para que con ayuda de esta se tenga pistas y se recolecten evidencias con el fin de lograr establecer quien fue el causante de la muerte de la víctima. Por lo anterior nos permitimos plantear la pregunta de investigación la siguiente: **¿Cómo haciendo uso de la balística forense se puede llegar a una hipótesis acerca de lo que pudo haber sucedido en el lugar de los hechos?**

OBJETIVO GENERAL

Determinar como la disciplina denominada “balística forense” con la cual se estudia el alcance y dirección de los proyectiles, puede arrojar veraces resultados para endilgar la responsabilidad sobre la acción de un hecho punible a un sujeto desconocido, así mismo vislumbrar cada uno de los hechos que dieron lugar a la ocurrencia del homicidio en cuestión, mediante la valoración de resultados obtenidos en la investigación netamente basada en la balística forense para así llegar a la conclusión de que fue lo que sucedió en el lugar de los hechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Haciendo uso de los elementos primarios que se obtuvieron de las versiones y elementos materiales recopilados en el lugar de los hechos, plantear la tesis sobre los posibles hechos que dieron lugar al suceso objeto de la investigación.

Mediante los resultados arrojados de la investigación planteada desde la visión de la balística forense, determinar la secuencia de los hechos acaecidos en la escena del crimen y perfilar a un posible responsables de acuerdo a dichos resultados.

Ratificar la tesis planteada en un primer momento, esto haciendo uso de una relación lógica entre los resultados arrojados por la investigación y los primeros indicios de lo que sucedió en el lugar de los hechos.

JUSTIFICACIÓN

Es importante la utilización de la balística forense teniendo en cuenta los hechos y datos encontrados en el caso del homicidio del señor Quijano, para ilustrar los diferentes tipos de escenas que ocurrieron en el lugar de los hechos, por las diferentes características que tienen las armas de fuego y las evidencias tienen similitud con lo encontrado en el lugar de los hechos. El propósito pertinente es la inspección técnica que se puede realizar en la recreación del proyectil en el momento en que se realizaron los hechos para averiguar donde se realizó el disparo el impacto, distancia, posiciones de la víctima y agresor, es conveniente hacerlo para determinar los hallazgos importantes que se puedan encontrar en la fijación de los hechos, en la recolección embalaje y rotulo del material probatorio que fue recolectado en la escena del crimen.

PRESENTACIÓN DEL CASO

A las 07:00 AM del día 02 de octubre de 2015, mediante una llamada telefónica, se informa al CAI de los libertadores ubicado en la ciudad de Bogotá. Que se encuentra un vehículo de tipo taxi sospechosamente ubicado sobre la vía que conduce fuera de Bogotá, al acercarse la patrulla luego de tomar las medidas de seguridad observan el cuerpo sin vida del conductor

JAIME QUIJANO RUIZ de 52 años oriundo de Pesca (Boyacá), con un disparo en su cabeza en la región occipital.

De acuerdo a lo reportado por policía judicial en su informe después del levantamiento del cuerpo, el occiso conservaba sus pertenencias y dinero, no hay señal de forcejeo al interior del vehiculó ni el cuerpo posee heridas en su humanidad.

En el dictamen médico legal se estableció que el señor había consumido licor y una sustancia conocida como escopolamina.

El día 23 de enero de 2013, la hermana del occiso PATRICIA QUIJANO RUIZ en declaración a los investigadores relata que le parece sospechoso que la viuda GINA MARIA CALA ORTIZ, no mostrase pudor alguno ya que entraban y salían hombres de su casa y que no había derramado ni una lagrima por su difunto esposo actitud que le parecía sospechosa ya que había vendido el taxi, estaba vendiendo la casa y estaba tramitando el cobro de un seguro de vida.

LUIS FELIPE ARIAS RINCON, colega del occiso declaro que el día de los hechos, el occiso le había comentado de una carrera expreso que tenía como destino Tabio que le prestara una planilla para poder viajar, cosa a la cual accedió y se la entregó a las 05:10 AM.

TEORIA DEL CASO

La balística es la ciencia o técnica que se encarga del análisis de las armas de fuego o los dispositivos construidos para ser disparados, así como el estudio de los factores y fenómenos ocurridos al interior y exterior del arma, esto es desde el momento en que se ocasiona el disparo hasta que el proyectil penetra en el blanco, dentro de dicho estudio se enfatiza la trayectoria, el

alcance y los efectos de las balas, lo que ofrece al perito un sin número de datos que van a incidir directamente en el peritaje final. (CCI; 2015; tomo III; Capítulo 34)

Es necesario entonces realizar un pequeño estudio sobre esta noble disciplina y su aporte a la investigación criminal en los últimos tiempos, para ello es preciso estudiar muy sucintamente temas de interés como: la división en que se agrupa la balística, las armas de fuego como medio fundamental en un disparo, los efectos y heridas que puedan producir dicho disparo, así como la comparación y análisis de los resultados obtenidos dentro del estudio realizado. Al finalizar el estudio pretendido se quiere concluir con la forma o método (desde las teorías de la balística) más adecuado para la reconstrucción de los hechos de un delito donde se ha visto inmersa un arma de fuego o proyectil, contando con una serie de conceptos que le permitan al lector moverse dentro de la esfera de la balística con gran facilidad.

A continuación se desarrolla una serie de acápites que permiten estructurar y entender la ciencia de la balística, teniendo siempre como foco la importancia de esta herramienta para la investigación criminal.

DIVISIÓN DE LA BALÍSTICA

El estudio de esta disciplina se puede realizar desde la observación de los efectos producidos tanto al interior como exterior del arma de fuego, así como las técnicas que parten desde este estudio, verbigracia la balística forense y la reconstructiva. (CCI; 2015; tomo III; Capítulo 34)

Balística Interior

Se ocupa del estudio de todos los fenómenos que ocurren al interior del arma en el proceso de disparar un proyectil, esto es desde que la aguja percutora golpea el fulminante de un cartucho, hasta que el proyectil abandona la boca de fuego, se puede denominar a esta acción como “percusión”, la cual a su vez contiene una serie de momentos que podemos clasificar así:

Iniciación del fulminante No es otra cosa que el resultado que se produce al golpear la aguja percutora el componente que produce una llamarada y trasmite al proponente por uno o varios orificios.

Combustión del propelente La pólvora ante el impulso calorífico que produce el fulminante, reacciona a través de la vibración con la cual desarrolla gases que aumentan la presión y la combustión la misma.

El proyectil se pone en movimiento La fuerte presión ejercida por los gases emitidos hace que la vainilla se dilate iniciando así el proyectil el movimiento por la recámara hacia delante y penetrando el cañón.

El proyectil abandona el cañón esta acción consiste en la partida del proyectil a través de la boca de fuego, con una estela de gases que han penetrado la atmosfera previamente dándole paso al proyectil y disminuyendo la fricción entre este y aquella, permitiéndole alcanzar su máxima velocidad.

Retroceso del arma No es otra cosa que el movimiento del arma realizado en razón del principio de acción y reacción.

Balística Exterior

Esta etapa es la encargada del análisis de los efectos y fenómenos que se ocasionan desde que el proyectil abandona la boca de fuego del arma, hasta que el mismo incide en el blanco o cae por efecto de la fuerza de gravedad, principalmente se estudia el movimiento o trayectoria de lo sucede, desde la traslación, rotación, giroscópico o nutación y el movimiento parabólico.

Es pues, la traslación el movimiento que se produce desde que la vainilla abandona la boca de fuego del arma hasta que termina su recorrido, entendiendo que este se ha producido en razón a los gases generadores de presión al interior del arma. La rotación por su parte es el movimiento que realiza el proyectil sobre su propio eje, imprimiendo así los macizos helicoidales del ánima del arma.

Por otro lado el movimiento giroscópico o también denominado nutación es aquel que realiza el proyectil de manera pendular en razón al desequilibrio de este por la descomposición de los movimientos de traslación y rotación. Sumado a esto se tiene como movimiento parabólico a la trayectoria del proyectil y no como se pensaría desde la física a la curvatura que pueda producirse por la fuerza de gravedad y la resistencia del aire sobre el proyectil.

Balística de Efectos

Como su nombre bien lo indica es aquella que fija su mirada en los efectos que pueda dejar el proyectil al alcanzar un blanco determinado, lo cual solo se puede evidenciar en las lesiones ocasionadas, entendidas desde la energía perdida por la gravedad, se debe tener en cuenta que dos son los factores que influyen en esta acción reacción: masa del proyectil y velocidad.

Balística Identificativa

Este tipo de estudio se realiza principalmente a la vainilla, posteriormente de haber sido detonada o disparada, con el cual se pretende identificar el proyectil en forma comparativa frente a la posible arma que lo disparó, basándose en el estudio a través de microscopios especiales para la comparación de las estrías que deja el proyectil.

Balística Forense

Se tiene que el estudio de la balística forense es el más completo y aquel que de manera interdisciplinaria conjuga cada una de las técnicas antes vistas, con el propósito de realizar la reconstrucción histórica de un hecho punible donde intervino un arma o más, se puede decir que la visión holística de esta técnica, que se basa en el análisis de la balística interior, exterior, de efectos, e identificativa, es clave para la investigación criminal y de la cual los peritos hoy por hoy se han basado para realizar sus dictámenes de manera mucho más objetiva.

Balística Reconstructiva

Si bien se mencionó a la balística forense como la disciplina más complementaria dentro de la balística en general, la balística reconstructiva tiene grandes cualidades que posee la balística forense, pues esta se hace de las anteriores técnicas para dar sus conclusiones, solo que esta le permite al perito llegar a sus propias conclusiones a la hora de emitir el dictamen pericial sustentarlo en juicio oral, permitiendo al perito que la trayectoria y reconstrucción hablen de antemano sobre la sucesión de los hechos acaecidos en la ocurrencia de un delito.

HERIDAS PRODUCIDAS POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO

Este tipo de heridas aportan basta información a la investigación, datos como orificios de entrada y salida, trayectoria, distancia de disparo, tipo de herida, distancia de disparo, entre otros, todo esto debido a una serie de algunos elementos que surgen al momento que el arma es disparada. Estas heridas se clasifican así:

Heridas a contacto Se caracteriza ya que la boca del cañón del arma está en contacto directo con la superficie a la cual se pretende disparar, esto deja ver una forma irregular en el orificio de entrada, puede presentar diferentes variaciones, dependiendo de la morfología del blanco.

Heridas a semicontacto No hay contacto directo con el blanco, pero esta tan cerca la boca del cañón lo que causa que la pólvora permanezca dentro del orificio de entrada y deja otras marcas características de este tipo de herida.

Heridas a distancia intermedia Este tipo de herida se caracteriza por la presencia de tatuaje, el cual se produce por el golpe sobre la piel de la pólvora no combustionada lo que ocasiona abrasiones alrededor del orificio de entrada, la distancia para que esto suceda, oscila entre los 10 y los 150 cm, depende de diferentes variables.

Heridas a larga distancia La distancia de disparo es superior a 150cm, en el orificio de entrada no tiene nada tan característico o representativo como en las otras clases de heridas, no se evidencia residuos de pólvora.

ORIFICIOS POR ARMAS DE FUEGO

Es importante a la hora de analizar los orificios que se presentan para determinar que pudo haberlos causado, si fue con arma de fuego determinar la distancia a la cual se produjo el disparo. Estos orificios son muy importantes a la hora de determinar si la herida o heridas efectivamente se presentaron por el accionar de arma de fuego esto con el fin de coadyuvar a la investigación y a partir de allí descubrir elementos útiles para esta.

Cuando se dispara un proyectil, este deja a su paso ciertas cosas y es afectado por elementos inherentes a la naturaleza, lo cual funciona para determinar o encontrar datos que van a ser de gran ayuda a la investigación. Es importante tener en cuenta también si el proyectil

impacta directamente sobre la piel de la víctima o por el contrario, tuvo contacto antes con ropa u otro elemento que pudo haber recopilado esa información que deja el proyectil al dejar el arma del cual fue disparado, información como la distancia del disparo ya que si hay ropa esos elementos que ayudan a determinarla, no se podrán considerar de la misma forma como se tomarían si el proyectil impacta directamente sobre la piel de la víctima. (Echeverry; 1990)

Para entrar a analizar si lo que causo la herida realmente fue un arma de fuego, es importante tener en cuenta que esta se diferencia de otras que visiblemente son similares, en los residuos que en estas quedan por procesos que ocurren en el proyectil al momento de ser disparado. Procesos como el que sucede con los gases lo que causa que la temperatura que alcanza el proyectil es muy alta lo que causa o deja una serie de marcas que permite tener un idea aproximada acerca de la distancia a la cual se produjo la herida esto se puede lograr a través de un análisis visual que realiza el medica forense la cual dependiendo de la distancia de disparo deja marcas que permiten determinar o tener una aproximación sobre esta misma. En el caso donde el disparo corresponda a hueso, los gases van a dejar una marca característica de este tipo de herida, si el disparo fue directamente sobre la piel el daño ocasionado es severo ya que la totalidad de los gases penetran la dermis, a esta conclusión se puede llegar a partir de un análisis visual de la herida tanto externa como internamente para encontrar e identificar cosas con el microscopio, tarea que se dificulta cuando el disparo se produjo a larga distancia.

Con respecto a los orificios en las prendas, se debe conservar todo lo que allí se encuentre, no se debe lavar precisamente con el fin de evitar que se pierdan elementos que coadyuven y aporten a la investigación. Para poder comprobar los resultados entre otros se hace uso del método experimental lo cual se hace tomando patrones de referencia, esto a través de experimentos donde se usa munición y armas con características similares a la que se cree se usó para ocasionar la herida, en lo posible y preferiblemente es hacerlo con la misma arma que se encuentre en el lugar de los hechos si a si sucede.

En el caso que los orificios se presenten en objetos deferentes a la ropa, las características que se presentan son diferentes lo cual se debe tener muy en cuenta para el análisis y la forma de recopilar pistas a través de la experimentación; Estas pruebas son realizadas en laboratorios especializados y equipados específicamente para esta tarea. (CCI; 2015; tomo III; Capitulo 34)

TECNICA COMPARATIVA

Es una investigación forense se espera que el balístico pueda explicar lo sucedido para fundamentar las relaciones que puede existir entre los proyectiles, vainillas y armas sospechosas y la herida que hay del cuerpo del occiso. Para ellos de debe analizar el indicio o evidencia física encontradas en la escena y compararla con la muestra, por ejemplo si se encuentra un proyectil y una arma sospechosa, es necesario realizar un nuevo disparo con esa arma para cotejar los dos proyectiles y establecer sí existe un vínculo entre el proyectil y lo que fue encontrado en el arma en la escena, Para estos cotejos es muy importante los microscopios de alta resolución y una buena experiencia del especialista en balística para determinan si provienen de un mismo arma.

Es la parte de la Balística Judicial que se encarga de hacer una relación de identidad entre las huellas y las características generales y particulares aparecidas en los elementos no combustibles del cartucho y la parte del arma que ha ocasionado estas huellas, fundamentalmente se habla de campos estriados en el cañón, bloque de cierre, aguja Percutora, el extractor, el eyector. Lo que permite realizar comparaciones entre estos elementos disparados con los obtenidos en calidad de experimentales con las armas sospechosas.

COMPARACION DE LAS VAINILLAS.

Las vainillas se cotejan y se aprecian cinco puntos de concordancia, que no pueden ser atribuibles a la casualidad, no al hecho de que ambas vainillas se dispararon con la misma arma.

MICROSCOPIO COMPARADOR.

Es muy importante en una investigación balística forense ya que las muestras se colocan en su respectiva porta objetos y en la pantalla se pueden apreciar las dos imágenes con los que se reduce el tiempo de comparación. Obtenida la relación de identidad (coincidencia) es fijada y fotográficamente ilustrada, si es necesario se puede orientar la relación de identidad valiéndose

MÉTODO POR SUPERPOSICIÓN FOTOGRÁFICA.

Se utilizan dos fotografías, Una con la huella del elemento investigado y la otra de la huella obtenida Experimentalmente Sobre la fotografía con la huella del elemento investigado se sobrepone la fotografía de la huella experimental, a esta última se le realizan cortes transversales

tratando que coincidan los bordes del corte con las particularidades de la huella investigada (CCI; 2015; tomo III; Capítulo 34)

Etapas de investigación Deberán anotarse las circunstancias conocidas del hecho, fecha de la solicitud, lugar del hecho, y otros, el objeto que tienen las huellas las características de elemento balístico y las características de la huella, Se plantean las hipótesis a comprobar negar o reafirmar.

Etapas de investigación por separado Deberán describirse en primer orden todos los elementos investigados, objetos Con huellas como casquillos proyectiles fragmentos, describiendo características Generales y particulares, del elemento y de la huellas. Para lograr una mejor descripción de la huella, deberá dividirse en distintas partes, sobre las cuales resulta más fácil ubicar los síntomas o características. Estas se denominaran utilizando la geometría.

Se deberá hacer una descripción de todos los elementos sospechosos. (Armas) Conocidos todos los síntomas de interés para la investigación y establecido el valor de las huellas se procederá a fotografiar los aspectos generales de todos los elementos y se detallan las huellas. Los aumentos ópticos van en dependencia del tamaño de la huella.

Etapas de experimentación Es parte de la misma investigación por separado, se procederá con las Armas sospechosas a realizar disparos experimentales para elaborar huellas experimentales y Copiar las formas de la superficie trabajadora del mecanismo del arma. Las huellas experimentales deberán analizarse a través de un microscopio seleccionándose aquellas que guarden mejor semejanzas con las investigadas, después se fijan fotográficamente en aspectos generales y detalles realizando las tomas a la misma escala en que fueron hechas las investigadas. (Policía nacional)

Etapas de investigación comparativa En esta etapa se describirán en primer lugar, las similitudes entre síntomas generales, posteriormente se señalan las coincidencias entre síntomas particulares, citándose las que se vayan a ilustrar en las fotografías señalándose el método de ilustración utilizado.

RESIDUOS DEL DISPARO

Los residuos del disparo están formados por constituyentes inorgánicos y orgánicos. (CCI; 2015; tomo III; Capítulo 34)

Los constituyentes inorgánicos se originan del fulminante, del cartucho aditivos inorgánicos del propelente del proyectil, pigmentos metálicos y trazas de impurezas; considerándose como principal fuente de residuos inorgánicos el proyectil y el fulminante.

Los constituyentes orgánicos provienen fundamentalmente del propelente, así como de las lacas, lubricantes presentes en la munición. En este grupo de compuestos se encuentran entre otros la nitroglicerina, dinitrobenceno, se está explotando la posibilidad de detectar los componentes orgánicos de los residuos de disparo como análisis complementario a la detección de la fracción orgánica.

La toma de muestra de disparos en la mano debe hacerse siguiendo rigurosamente procedimientos estandarizados por las instituciones que realicen este tipo de análisis.

Esta ciencia es muy importante en el caso que estamos desarrollando la hipótesis más cercana que sucedió en el lugar de los hechos en el caso del señor Quijano para descubrir las formas y causas de las lesiones de donde proviene el disparo si dentro o fuera del taxi, la trayectoria del arma de fuego, cotejo de las vainillas y el arma de fuego si está en el lugar de los hechos, determinar si hubo entrada y salida del proyectil del cuerpo del occiso, la trayectoria y trabajar de la mano con el dictamen balístico y el emitido por medicina legal.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, como base de la presente investigación será principalmente la balística forense ya que teniendo en cuenta las herramientas y características que esta posee, nos permite recolectar información para esclarecer los hechos por ello esta es la adecuada para llegar a una hipótesis cercana a lo que pudo haber ocurrido en nuestro caso de estudio.

DESARROLLO DEL TEMA

Precisado todo lo anterior, a continuación se anuncian los hechos que dieron lugar a la investigación del presente caso, dentro de estos se pueden evidenciar las declaraciones rendidas y

entrevistas realizadas por policía judicial sobre los supuestos de hecho que dieron lugar al fallecimiento del señor Jaime Quijano Ruiz, vale la pena mencionar que los mismos son muy objetivos y carecen de opiniones por parte de los investigadores encargados de recepcionar y recopilar la información en este contenida.

El día 02 de octubre de 2015 A las 07:00 AM del mediante una llamada telefónica suministrada por una persona de voz femenina, informando al CAI libertadores ubicado en el barrio alquería de la ciudad de Bogotá. Que se encuentra un vehiculó de tipo taxi de placas SRE 123 sospechosamente ubicado sobre mitad de la vía, la cual lleva a la carretera principal que conduce fuera de Bogotá, según indica la señora que lleva desde la madrugada ubicado en la vía obstruyendo el paso de otros vehículos que transitan en el lugar, al acercase la patrulla de placas TUO 555 y 6 policías al lugar de los hechos, verifican que efectivamente está el taxi en la mitad de la vía con las luces encendidas y la puerta del lado derecho entreabierta, se acercan al lugar y acordonan el aérea y toman las medidas de seguridad y observan el cuerpo sin vida del conductor, quien fue identificado por las autoridades como JAIME QUIJANO RUIZ de 52 años de sexo masculino con numero de cedula 52.850.996 de oriundo de Pesca (Boyacá), con un disparo en su cabeza en la región occipital es un hueso impar, central y simétrico del cráneo que causaron la muerte instantánea.

El señor Quijano estaba manejando, estaba ubicado en la parte delantera del taxi con las manos descolgadas y su cabeza recostada hacia su lado izquierdo con mucha sangre en el piso y la ventana donde su cabeza quedo recostada, el occiso tenía una camisa de color blanco manchada de sangre al lado de su hombro y un pantalón gris, de acuerdo a lo reportado por policía judicial en su informe después del levantamiento del cuerpo, el occiso conservaba sus pertenencias y dinero, no hay señal de forcejeo al interior del vehiculó ni el cuerpo posee heridas en su humanidad, se encontraron huellas en la puerta, se encontró debajo del vehiculo un arma de fuego.

En el lugar de los hechos, luego de reunirse con el primer respondiente para realizar el procedimiento, durante la diligencia jurídica correspondiente a la inspección técnica a cadáver se realizaron pruebas correspondientes, respetando siempre los pasos que se tienen en cuenta para esta clase de procedimientos. El equipo procedió de la siguiente manera; observo cuidadosamente el lugar de los hechos, teniendo especial cuidado en los detalles que pudieran

aportar algo en la recolección de evidencias y también con el fin de encontrar la ruta que más adecuada para realizar la exploración. Posteriormente se hizo el respectivo registro de lo que se encontró en el lugar con una descripción detallada de lo observado así como el respectivo registro correspondiente al plano fotográfico, todo esto soportado con el correspondiente registro fotográfico. Todo lo anterior se realizó siempre cuidando la escena del crimen sin alterar de ninguna manera esta misma. A continuación se procedió a realizar el embalaje de la evidencia hallada.

Luego de realizar el levantamiento, se procedió a enviar lo embalado a los peritos correspondientes, esto con el fin de que a esta evidencia se le realizará el estudio y análisis correspondiente.

Por su parte el día 08 de octubre de 2015, los investigadores asignados al proceso de la referencia se dispusieron a tomar las declaraciones y entrevistas correspondientes, dentro las declaraciones recepcionadas, se puede encontrar la entregada por la hermana del occiso, la anterior se identifica como Patricia Quijano Ruiz, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.543.678, de pesca (Boyacá).

Teniendo en cuenta que sobre el hecho se tuvo conocimiento gracias a una llamada, cuando la policía llegó al lugar de los hechos, una persona se acercó a ellos identificándose como Liliana Gutiérrez, a quien los investigadores procedieron a hacerle la entrevista correspondiente en la cual expresaba que en la madrugada de ese día, cuando ella estaba llegando a su casa efectivamente observo que un taxi se estacionaba cerca a su casa lo cual no le pareció sospechoso debido a que en esa zona es muy común ver ese tipo de vehículos, pero que se dio cuenta que habían dos personas en dicho vehículo, ambos sentados en la parte delantera del mismo, asegura la señora Gutiérrez que no mucho tiempo después de entrar a su casa escucho un ruido que ella describe como “cuando estalla un volador de esos de pólvora” por lo que no presto mucha atención y se dirigió a dormir, dice ella que a las dos horas más o menos al asomarse a la ventana se percató “que el taxi que había observado seguía en el mismo sitio pero que había una puerta abierta y que el conductor estaba dormido” según lo que ella alcanzaba a visualizar, lo cual le pareció sospechoso y procedió a llamar a la policía.

La señora Patricia Quijano afirma que las actitudes de su cuñada frente al fallecimiento de su hermano son muy sospechosas, algunas de las cosas que menciona textualmente la señora Patricia Quijano son:

“Gina María Cala quien es la esposa de mi difunto hermano se ve muy tranquila con su muerte. Tan pronto como nos enteramos de lo sucedido (la familia) le preguntamos a ella si sabía que había pasado, y ella en una actitud displicente e indiferente nos dijo, “a él lo mataron en el taxi”.

“Gina hizo los preparativos del funeral y entierro en menos de nada, nos pidió plata a todos los hermanos y a mis papas que para pagar lo que a ella le había tocado pagar por todo”.

“El día del velorio yo me fijé en la actitud de Gina y esta se encontraba como si nada, hablando con algunas personas amigas de mi hermano y pues como si estuviera en un evento cualquiera, ni una lagrima derramo por la muerte de mi hermano”.

“Lo que a mi más molestia me ha causado de la actitud de Gina y sobretodo me ha llevado a sospechar de ella es que, no ha pasado ni un mes desde la muerte de mi hermano y a ella ya se le vio con un muchacho que trabaja en los talleres de mecánica del barrio”.

Además de lo anterior, afirma la señora Patricia a los investigadores que su cuñada se encuentra haciendo todas las diligencias correspondientes a la reclamación de un seguro por el fallecimiento del señor Jaime Quijano.

El día 27 de octubre se acerca la señora Patricia a los investigadores delegados al caso, con las copias de lo que parece ser un formato o póliza “seguro de vida”, donde la beneficiaria y tomadora del mismo es la señora Gina María Cala y como riesgo siniestro se encuentra la muerte del señor Jaime Quijano Ruiz.

Posterior a esto se informa a los investigadores, esto por parte de la madre del difunto Jaime Quijano, la señora Margarita Duque Ruiz que la casa y el taxi propiedad del causante, habían sido efectivamente vendidos por su esposa, la señora Gina María Cala.

El día 02 de noviembre se realiza la entrevista a la señora Gina María Cala, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 42.345.003 de Bogotá D.C., y es la viuda del difunto

señor Jaime Quijano, en un primer momento se niega a entregar la entrevista en mención, aduciendo que tenía recoger a sus hijos en el colegio, posteriormente llama a su hermana para que los recoja y se dispone a dar la entrevista, afirma que el día de los hechos se encontraba con su hermana Camila Cala en la casa de esta última hablando sobre el viaje de las vacaciones de fin de año. Con relación a la venta del taxi y la casa que se encontraban a nombre del causante, la señora Gina afirma que su esposo ya antes de fallecer le había dicho que tenía una persona que le iba a comprar el carro y le dio los datos de este, y por la casa afirma que es muy grande y le trae muchos recuerdos de su esposo por lo cual la vendió para comprar un apartamento mucho más pequeño.

Por otra parte el día 10 de octubre del presente se tomó la declaración al señor Luis Felipe Arias Rincón colega y amigo del fallecido señor Jaime Quijano, el mismo se identifica con la cedula de ciudadanía 6.464.937 afirma que la última vez que hablo con el señor Jaime Quijano fue un día antes al de los hechos y que este le comento sobre una carrera que le había salido para Tabio, que la misma era expresa y para ello necesitaba la planilla correspondiente, le dijo el señor Jaime al señor Felipe que se la prestara, este se la entregó al día siguiente a primera hora en la central de taxis, a las 5:10 am.

El Señor Felipe dice que después de eso no supo más de Jaime, pues él se dispuso a sus labores y que solo al día siguiente se enteró de la muerte de Jaime, agrega el señor Felipe que Jaime días antes de su muerte le había comentado que estaba muy cansado y frustrado, y que en parte se debía al trabajo, pero que también estaba teniendo algunas situaciones en su casa que le agotaban, como discusiones interminables y sin sentido con su esposa, le dijo que luego le comentaba con más calma y detalle, pero esa oportunidad nunca se dio afirma Felipe.

Realizados todos los procedimientos requeridos para este caso se puede llegar a decir ciertas cosas.

Gracias al procedimiento anteriormente descrito se pudo establecer que la víctima no pudo haberse causado a sí misma la herida que le causó la muerte, entre otras, el difunto era surdo y la herida se presentaba al lado derecho de la cabeza y por las características de esta, se cree poco probable que el pudiera accionar un arma para acabar con su vida, el análisis de absorción atómica realizado en esta arrojó resultado negativo, razón por la cual la hipótesis de

suicidio quedó descartada; se estableció también que el lugar donde se notificó a través de una llamada acerca de lo acontecido, es precisamente el lugar donde acontecieron los hechos. Se encontraron una serie de huellas dactilares que se enviaron para estudio, lo cual no arrojó nada concreto ya que debido a la actividad ejercida por la víctima, implicaba que a diario muchas personas tenían la oportunidad de dejar su registro dactilar en el vehículo en cuestión y por esta razón el cotejo realizado con las personas cernas al occiso, dieron negativo para la huella recolectada en el lugar de los hechos.

Con respecto al arma encontrada cerca al vehículo donde se encontraba la víctima, al hacer el cotejo entre ésta y el proyectil se encontró en el cuerpo del occiso, quedo plenamente establecido que ese proyectil efectivamente salió de esa arma, pero a su vez, en esta no se encontró ninguna huella o evidencia con la que se pudiera establecer quien fue la persona que la acciono

Con respecto a la causa de muerte, el informe pericial de necropsia N° 11001600001201512345, arrojo que efectivamente esta fue causada por herida de proyectil de arma de fuego, debido a que la trayectoria de este claramente causo el daño sufriente en el cuerpo del occiso para acabar con su vida, debido a que se recibió un cuerpo con una herida en la región occipital del cráneo de lado derecho.

Por su parte en el informe de balística, también se establece que por las características que la herida que presentaba el cuerpo es característica de una herida a semicontacto ya que los residuos de pólvora se encontraba dentro del orificio de entrada, estableciéndose también que la distancia oscila entre los 20 y 40 cm de distancia ya que el tatuaje que allí quedo, permite determinar esto, también por las características de daño causado. (CCI; 2015; tomo III; Capitulo 34) Adicionalmente por las características de las lesiones, se pudo establecer que la persona que disparo también se encontraba adentro del taxi.

CONCLUSIÓN

Las ciencias forenses que coayudan a la investigación criminal, tienen un objetivo en común el cuál es recolectar y analizar a través de diferentes procedimientos las evidencias y pruebas necesarias para llegar encontrar una explicación lógica a una situación jurídica que se presente y a partir de estos procedimientos servir de herramienta para que de forma justificada de pueda determinar la inocencia o responsabilidad de una persona en estas situaciones jurídicas.

Entre estas ciencias auxiliares de la criminalística se encuentra la balística forense la cual es la herramienta adecuada para que en los casos donde un arma de fuego está implicada en un hecho delictivo, sea la balística la que ayude a establecer la trayectoria de un proyectil, distancia desde la cual se acciono el arma, y a partir de esto facilitar la identificación de la persona que pudo haber accionado el arma de fuego.

REFERENCIAS

- Enciclopedia CCI Criminalística, Criminología e Investigación (2015) (2ª edición)
Tomo III. Bogotá, Colombia.
- ECHEVERRY, P. (1990). Balística Forense (4ª Edición). Medellín:
Biblioteca Jurídica Diké